Personería de MONTERÍA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	FORMATO RADICACIÓN CUENTA DE COBRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-06	1	30/03/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA	UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA		
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	**NÚMERO CONTRATO**	**VALOR INICIAL**	**PLAZO**
78731816 - 3	PM-023-2026	$ 30.400.000,00	8 MESES
78731816 - 3	**ADICIÓN No 1**	**$ 7.600.000**	**2 MESES**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE INTERES PÚBLICO Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA.

CDP	26000057	RP	26000033	NRO. PAGOS CONTRATO	8
CDP ADICIÓN	226000156	RP ADICIÓN	26000139	NRO. PAGOS ADICIÓN	1

FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
27/01/2026	**29/01/2026**	**28/09/2026**
ADICIÓN	**29/09/2026**	**28/11/2026**

CONTROL DE PAGOS

PAGO NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR	VALOR ACUMULADO
1	29/01/2026 A 28/02/2026	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000
2	29/02/2026 A 28/03/2026	$ 3.800.000,00	$ 7.600.000
3	29/03/2026 A 28/04/2026	$ 3.800.000,00	$ 11.400.000
4	29/04/2026 A 28/05/2026	$ 3.800.000,00	$ 15.200.000
5	29/05/2026 A 28/06/2026	$ 3.800.000,00	$ 19.000.000
6	29/06/2026 A 28/07/2026	$ 3.800.000,00	$ 22.800.000
7	29/07/2026 A 28/08/2026	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000
8	29/08/2026 A 28/09/2026	$ 3.800.000,00	$ 30.400.000
9	29/09/2026 A 28/10/2026	$ 3.800.000.00	$ 34.200.000
10			
11			
12			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR	INDIRA STELLA YANES BRUNO
CARGO	PERSONERA DELEGADA INTERES PUBLICO
FECHA DE RADICACIÓN	29/10/2026
FIRMA DEL CONTRATISTA	

PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERIA
Nit. 800.253.846 - 1
Montería – Córdoba

CUENTA DE COBRO N° 09

DEBE A:
UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA
CEDULA: 78.731.816-3
Montería. Córdoba

Debe.....$3.800.000,00

Por concepto del pago No. 09 del contrato de prestación de servicios, PM-023 –2026, del periodo comprendido desde el 29 de septiembre de 2026 a 28 de octubre de 2026. Cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE INTERES PÚBLICO Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA, SEGUN CDP No 26000156 Y RP CONTRACTUAL 26000139 y adición CDP No. 26000156 y RP No. 26000139

Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.800.000).

Montería, 29 de octubre de 2026

Cordialmente,

UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA
C.C. No. 78.731.816 de Ciénaga de Oro – Córdoba.
Contratista de la Personería de Montería.

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

INFORME DE EJECUCIÓN

N° 09

29 de octubre de 2026

CONTRATO:	PM-023-2026
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE INTERES PÚBLICO Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 30.400.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
PLAZO ADICION	2 MESES
VALOR ADICION	7.600.000
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A 28 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR A PAGAR:	$ 3.800.000

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Nro. PM-023-2026, presento el informe de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página para conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se desarrollaron las siguientes actividades:

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

OBLIGACION 1). Brindar apoyo al personero o su delegado en la atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de derechos de petición, acciones constitucionales y demás recursos de la vía gubernativa, para la salvaguarda de sus derechos derivados de la prestación de los servicios y el interés públicos.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Los días 05, 07, 12, 14, 19 y 26 de octubre de 2026, se realizó atención a usuarios, donde se brindó asesoría relacionada con derechos de petición, alto consumo, consultas, vulneración de derechos registrados y se involucra a las empresas prestadoras de S.P.D. Afinia y Veolia.	**Anexo N.º 1** Planilla de atención al usuario. Mes Octubre/26

OBLIGACION 2). Brindar apoyo al personero o su delegado en la ejecución de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los derechos derivados de la prestación de los servicios e interés públicos impulsados por la Personería.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
No se me asigno	N A

OBLIGACION 3). Brindar apoyo al Personero o su delegado de Interés Público en todas las actividades administrativas que se requieren en el ejercicio de sus funciones.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Para la fecha de 16 y 19 de octubre me comisionan para responder la diligencia requerida en el asunto comunitarios mesa de diálogo con la entidad Urbaser S.A. E.S.P., la JAC del barrio Rancho Grande y solicitud de corrección de error JAC del barrio el Tambo del Municipio de Montería.	**Anexo: N 3** Oficios dirigidos a las JAC de los barrios Rancho Grande y el Tambo del Municipio de Montería. Fecha 16-19 de octubre de 2026

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

OBLIGACIÓN 4). Brindar apoyo y acompañamiento al Personero o su delegado en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelantes con todos los actores y la comunidad en general, que adelante la Personería.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
El 02 de octubre de 2026, Hora 9:30 AM, realice acompañamiento a la diligencia de Restitución de Bien Inmueble Proceso Declarativo de Restitución de Bien Inmueble con la Inspección Primera Rural de Policía de Montería. El 07 de octubre de 2026, hora: 09:40 A.M., realice acompañamiento a la diligencia de la Inspección Segunda de Policía Urbana de Montería, Proceso Verbal Abreviado, por comportamientos contrarios a las buenas costumbres que afectan la tranquilidad y las relaciones entre las personas vecinas El 14 de octubre de 2026, hora 9:40 AM, realice acompañamiento a la diligencia de Entrega de Bien Inmueble Urbano con la Inspección Tercera Urbana de Policía de Montería, la Policía Metropolitana de Montería. El día 21 de octubre de 2026, siendo 9:40 AM, realice acompañamiento a la diligencia proceso verbal abreviado con la Inspección Segunda Urbana de Policía de Montería. El día 23 de octubre de 2026, siendo 9:00 AM, realice acompañamiento a la diligencia proceso verbal abreviado con la Inspección Tercera Urbana de Policía de Montería	**Anexo: N 4** Formato de asistencia y Registro de fecha 29/10/2026 A diligencias de Inspecciones de Policía, certificado, firmado por la Delegada Para el Interés Público.

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

. El día 26 de octubre de 2026, siendo 9:45 AM, realice acompañamiento a la diligencia proceso verbal abreviado con la Inspección Segunda Urbana de Policía de Montería. El día 28 de octubre de 2026, siendo 8:30 AM, realice acompañamiento a la diligencia proceso verbal abreviado con la Inspección Primera Urbana de Policía de Montería.	

OBLIGACIÓN 5). Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne la personería.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Para la fecha 05 de octubre se realizó presencia en las instalaciones de la UNIVERSIDAD DE CORDOBA, para realizar acompañamiento del Comité Electoral que prepara las elecciones del consejo superior de U de Córdoba en Montería. Para la fecha 11 de octubre se realizó presencia de la comunidad del campo santo de Mocarí en la Asamblea de propietarios de bóvedas, lotes y nichos del campo santo del barrio Nuevo Bosque de Montería.	**ANEXO: N 5** Formato de Control de asistencia

Atentamente.

UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA
C.C. N° 78.731.816 de Ciénaga de Oro Córdoba.
Contratista de la Personería de Montería

ANEXO N° 1

PLANILLA DE ATENCION AL USUARIO

CORRESPONDIENTE A LOS ATENDIDOS EN EL PERIODO OCTUBRE DE 2026

Personería de MONTERÍA

GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GDI-F-02	2	8/05/2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: HERIBAN SAENZ SIERRA

El Usuario hace constar, que los servicios prestados por la Personería Municipal de Montería fueron oportunos, con un tiempo de atención prudente, con un trato amable y resolviendo todas las dudas e inquietudes. Para mayor constancia se firma el presente documento

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	# CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ANTE LA ENTIDAD	FIRMA
1	05-10-26	Luz Mariela Feria Oviedo	64.921.974	3154819342	Dcho de Petición	Consulta	Seguros Mundiales	
2	07-10-26	Kery Sánchez Feria	1.002.489.054	3174919736	Asesoría	Consulta	Seguros Mundiales	
3	12-10-26	Juan Carlos Fajardo	1.062422.25	3205170004	Asesoría	Ley 2166	JAC Mandala	
4	14-10-26	Ana León Ladrez	1022538697	3104274571	Asesoría	alto Consumo	Afinia	
5	14-10-26	Bertha Isabel Guerra	34.993.766	3216414593	Asesoría	alto consumo	Afinia	
6	19-10-26	LEIBIS MARTINEZ GARCIA	1014274621	3202836818	Asesoría	Como funciona JAC	INTERIOR Y PAZ	LEIBIS MARTINEZ
7	19-10-26	DANIS ORTEGA CAMPAÑA	1062431747	3017934141	Asesoría	Como Funciona JAC	COMUNITARIA DE LA	DANIS O. G.
8	19-10-26	Oscar Luis Barreto Soto	1067902560	3147810786	Asesoría	Como funciona JAC	GOBERNACION DE	Oscar Barreto S.
9	19-10-26	INES PATRICIA VILORIA ESPITIA	1067862965	3233017910	Asesoría	Sobre JUNTA DE A.	CORDOBA. INE	
10	26-10-26	Walter Laza Pascacio	72.172.160	3137947878	Asesoría	alto consumo	Afinia	
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Diligenciado 26/10/2026 4:00 pm

ANEXO N° 3

REMISIONES DE INTERES PUBLICO PETICIONES PARA TRÁMITAR ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES EN EL MES DE OCTUBRE DE 2026. REQUIEREN A URBASER S.A. E.S.P. Y OFICINA DEL INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA DELEGADAS EN LA FECHA 16 Y 19/09/2026

Outlook

Rv: Re: Respuesta a solicitud y remisión por competencia – Solicitud de corrección por error de transcripción de la Resolución No. 00125 del 24 de mayo de 2022.

Desde Interés Público <interespublico@personeriamonteria.gov.co>
Fecha Lun 19/10/2026 11:09 AM
Para inghernansaenzs <inghernansaenzs@hotmail.com>

========== Mensaje reenviado ==========
De: susana maria alonso sanchez <asodijal.monteria@gmail.com>
Para: <interespublico@personeriamonteria.gov.co>
CC: "Smas1975"<Smas1975@hotmail.com>
Fecha: lun, 19 oct 2026 11:06:39 -0500
Asunto: Re: Respuesta a solicitud y remisión por competencia – Solicitud de corrección por error de transcripción de la Resolución No. 00125 del 24 de mayo de 2022.
========== Mensaje reenviado ==========

SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR FALTA DE RESPUESTA DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL.

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA

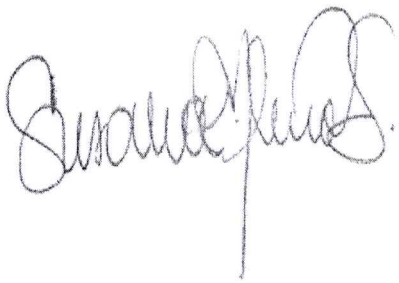
Dra. Indira Stella Yánez Bruno

Personera Delegada de Interés Público

E. S. D.

Ref: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR FALTA DE RESPUESTA DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL - Seguimiento a oficio PMM-300-1093-2026 del 18 de septiembre de 2026 - Resolución 00125 del 24 de mayo de 2022 JAC Barrio El Tambo.

Atentamente,



SUSANA MARÍA ALONSO SÁNCHEZ

C.C. 50.917.694

Presidenta JAC Barrio El Tambo

Cel: 3045964970

Correos: Smas1975@hotmail.com / Asodijal.monteria@gmail.com

El vie, 18 sept 2026 a la(s) 3:31 p.m., Interés Público (interespublico@personeriamonteria.gov.co) escribió:

Buenas Tardes

Señora:
SUSANA MARÍA ALONSO SÁNCHEZ
C.C. No. 50.917.694
Smas1975@hotmail.com
Asodijal.monteria@gmail.com
Montería – Córdoba

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta,envío respuesta a petición, mediante oficio N° PMM-300-1093-2026, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

INDIRA STELLA YÁNES BRUNO
Personera Delegada de la Unidad de Guarda y Protección del Interés Público de Montería

Personería de MONTERÍA

Personería de
MONTERÍA

Montería, 26 de octubre de 2026

SEÑORES:

SECRETARIA DEL INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA
Dr. Gerardo Rodríguez Llorente y/o Quien Haga sus Veces
Director.
Email: Secretaria.interior@cordoba.gov.co
E.S.D.

Asunto: Remisión por competencia – Solicitud de información sobre la FALTA DE RESPUESTA POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR A OFICIO PMM-300-1093-2026, de fecha 18 de septiembre de 2026, Resolución No. 00125 del 24 de mayo de 2022 JAC DEL BARRIO EL TAMBO DE MONTERIA

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Montería, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público conferidas por los artículos 118 y 277 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, relacionadas con la guarda, promoción y protección de los derechos humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, se permite remitir para lo de competencia por petición ciudadana presentada el día 19 de octubre de 2026 por la presidenta de la JAC del barrio el Tambo.

Se remite la petición presentada por la señora Susana Alonso Sánchez, quien funge ser la Presidente de la JAC del barrio el Tambo del Municipio de Montería, a fin de que se adelanten las actuaciones a que se haya lugar dentro de sus competencias, solicitando específicamente lo siguiente:

La falta de respuesta por la Secretaria del Interior Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba, a oficio PMM-300-1093-2026, de fecha 18 de septiembre de 2026, existiendo Resolución No. 00125 del 24 de mayo de 2022 donde se acredita los dignatarios de la JAC DEL BARRIO EL TAMBO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Así mismo, solicita que se de tramite a la solicitud presentada por el querellante.
Revisado el contenido de la petición, esta Personería advierte que los asuntos expuestos corresponden a competencias propias de esa Secretaría, por

tratarse de temas relacionados con la Inspección, Vigilancia y Control a los OAC, en el Municipio de Montería y el Departamento de Córdoba.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del CPACA, esta Personería remite formalmente la solicitud y sus anexos para que esa autoridad dentro de sus funciones legales se sirvan dar el trámite correspondiente y emitir respuesta de fondo al peticionario, dentro de los términos de ley.

Se solicita igualmente se nos informe sobre las actuaciones adelantadas, para efectos de seguimiento y garantía de los derechos fundamentales interespublico@personeriamonteria.gov.co

ANEXOS:

- Copia íntegra que acredita los dignatarios de la JAC del barrio el Tambo de Montería.

Atentamente

INDIRA STELLA YÁNES BRUNO
Personera delegada De La Unidad De Interés Público.

Proyectó: Hernán Sáenz Sierra- Abogado asesor Juridico

Personería de
MONTERÍA

Montería, 26 de octubre de 2026

Señor:
SUSANA MARIA ALONSO SANCHEZ
Peticionario
Correo electrónico: Smas1975@hotmail.com
L. C.

ASUNTO: Respuesta de Remisión

Por medio del presente le informamos que mediante oficio de fecha 26 de octubre de 2026, hemos dado traslado de esta por competencia a la Secretaría del **INTERIOR Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA GOBERNACION DE CÓRDOBA**, entidad encargada del proceso de Inspección, Vigilancia y el Control para los Organismos de Acción Comunal en el Municipio de Montería.
Por lo anterior, esta Personería Municipal, se permite correr traslado por ser un asunto de su competencia.

Sin otro particular, agradecemos de antemano se nos confirme a este correo electrónico, interespublico@personeriamonteria.gov.co que ha recibido satisfactoriamente la remisión de la notificación.

Atentamente,

INDIRA STELLA YÁNES BRUNO
Personera delegada para la Unidad de Interés Público

Proyectó: Hernán Sáenz Sierra- Abogado asesor Juridico.

Outlook

Fwd: Solicitud urgente de mesa de diálogo

Desde Interés Público <interespublico@personeriamonteria.gov.co>
Fecha Vie 16/10/2026 8:57 AM
Para inghernansaenzs <inghernansaenzs@hotmail.com>

1 archivo adjunto (363 KB)
MESA DE DIALOGO URBASER .pdf;

Montería, Octubre 16 de 2026

Doctor (a):
HERNAN SAENZ
Contratista de la Unidad para la
Protección del Interés Público
Montería Córdoba.

ASUNTO: Solicitud **urgente de mesa de diálogo** dirigida a la empresa Urbaser S.A., con copia a Personería para atender las problemáticas de la comunidad del barrio Rancho Grande. **Esperamos una respuesta** formal a esta solicitud y la confirmación **de una fecha para la realización de la mesa de diálogo,** teniendo en cuenta la urgencia de la situación y el creciente inconformismo de los habitantes.
OSCAR LUIS BARRETO SOTO
Presidente Junta de Acción Comunal
Barrió Rancho Grande

Cordial Saludo,

Le comisiono para que realice la diligencia requerida en el asunto de la referencia, dar trámite a la solicitud de información conforme a lo requerido.

No obstante, se dé cumplimiento a esta delegación dentro de los tres dias siguientes al envio de esta.

Anexos: Un (01) Archivo, adjunto en el correo institucional.
E-mail: interespublico@personeriamonteria.gov.co

Atentamente,

INDIRA YANES BRUNO
Personera Delegada Unidad de Interés Público

Personería de
MONTERÍA

Montería, octubre 26 de 2026

Señores:
URBASER MONTERÍA S.A. E.S.P.
Correo: cliente.monteria@urbaser.co
Celular: 310 864 8842 - 321 330 9965
Dirección: Calle 33 # 7-12
Montería – Córdoba.

Asunto: Requerimiento urgente mesa de trabajo con la JAC del barrio Rancho Grande del Municipio de Montería.

La Personería Municipal de Montería, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales consagradas en los artículos 118 y 277 de la Constitución Política, relacionadas con la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección de los derechos colectivos y la vigilancia de la conducta oficial y de los particulares que prestan servicios públicos, y en atención a la queja formal presentada por una ciudadana residente en el sector Mz 7 Lt 4 del barrio Villa Melisa de Montería, se permite REQUIRIR DE MANERA INMEDIATA a la empresa URBASER S.A. E.S.P., de Montería, en los siguientes términos:

1. **Hechos y antecedentes relevantes**

1.1. El quejoso la Junta de Acción Comunal del barrio rancho grande, manifiesta que desde hace más de tres meses no se viene prestando el servicio de recolección de residuos sólidos en los callejones del sector del barrio rancho grande, sin que medie información previa, aviso oficial o justificación conocida por la comunidad afectada.
1.2. No nos vienen a barrer las calles, cada vecino barre su frente por otro lado aun con calles pavimentadas, como consecuencia directa de dicha omisión, se evidencia acumulación prolongada de residuos sólidos, por la cantidad de negocios formales e informales lo que generación de focos de contaminación, proliferación de vectores y afectación grave a las condiciones mínimas de salubridad y dignidad humana de los habitantes del sector.

1.3. Tenemos el costo más alto de la facturación de la basura, sin embargo, presenta una falla en la continuidad y eficiencia del servicio público esencial de aseo, cuya prestación se encuentra a su cargo.
Por lo tanto, exigimos a la empresa Urbaser pronta solución por el estrato uno que nos encontramos. Vivimos familias pobres por lo cual no se justifica ese costo tan alto.
5. El consumo viene variado unos más altos y otros más bajos. Esperamos pronta respuesta por parte de la empresa.

2. Fundamentos jurídicos

La conducta descrita resulta contraria, entre otras, a las siguientes disposiciones:

- **Artículo 79 de la Constitución Política:** derecho colectivo a gozar de un ambiente sano.
- **Artículo 365 de la Constitución Política:** los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y deben prestarse de manera **continua, eficiente y oportuna**.
- **Ley 142 de 1994**, especialmente los principios de continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- **Decreto 2981 de 2013**, que establece la responsabilidad directa del prestador del servicio de aseo respecto a la recolección oportuna y regular de los residuos sólidos.
- **Ley 99 de 1993**, en cuanto impone el deber de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental que comprometan la salud pública.

La interrupción injustificada del servicio **podría constituir una vulneración directa de derechos fundamentales y colectivos**, imputable al prestador del servicio.

3. Requerimientos perentorios

En mérito de lo expuesto, esta Personería Municipal REQUIERE FORMAL Y PERENTORIAMENTE a URBASER MONTERÍA S.A. E.S.P. para que:
a) **Realice una mesa de concertación con la Junta de Acción Comunal del barrio Rancho Grande del Municipio de Montería, para dar tramite a todas y cada una de las quejas de la comunidad frente a la prestación del servicio de recolección de las basuras y demás sólidos.**
Se advierte que la **inobservancia, dilación o respuesta evasiva** a este requerimiento **podrá dar lugar**, sin perjuicio de otras actuaciones:

- A la **interposición de acciones constitucionales** (tutela y/o acciones populares) para la protección inmediata de los derechos fundamentales y colectivos comprometidos.

- A la **remisión del caso a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**, para que adelante las investigaciones administrativas y sancionatorias a que haya lugar.
- Al **seguimiento permanente por parte de esta Personería**, en su calidad de garante del interés general y de los derechos de la comunidad.

La presente comunicación se emite con carácter **preventivo, urgente y de control**, en procura de salvaguardar la salud, el ambiente y la dignidad de los habitantes del barrio Rancho Grande del municipio de Montería.

Atentamente,

INDIRA YANES BRUNO
PERSONERA DELEGADA DE LA UNIDAD DEL INTERÉS PÚBLICO

Proyecto: Hernan Sáenz Sierra – Abogado contratista de la Personería de Montería.

Personería de
MONTERÍA

Montería, 26 de octubre de 2026

Señor:
Oscar Luis Barreto Soto
Pte JAC Rancho Grande
Correo E: ranchograndejac1@gmail.com
Teléfono: 3147810786 - 3202836818
La ciudad.

Asunto: Respuesta remisión por competencia

Por medio del presente le informamos que mediante oficio de fecha 16 de octubre de 2026, hemos dado traslado de esta por competencia a la entidad URBASER S.A. E.S.P., entidad encargada del proceso del aseo y limpieza en el Municipio de Montería.
Por lo anterior, esta Personería Municipal, se permite correr traslado por ser un asunto de su competencia.

Sin otro particular, agradecemos de antemano se nos confirme a este correo electrónico, interespublico@personeriamonteria.gov.co que ha recibido satisfactoriamente la remisión de la notificación.

Atentamente,

INDIRA STELLA YÁNES BRUNO
Personera delegada para la Unidad de Interés Público.

Proyecto: Hernán Sáenz Sierra. Contratista de la Personería de Montería.

ANEXO N° 4

FORMATO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE FECHA 29 /10/2026, A DILIGENCIAS DE INSPECCIONES DE POLICIA, CERTIFICADO Y FIRMADO POE LA DELEGADA DE INTERES PUBLICO DE LA PERSONERIA DE MONTERIA

Personería de
MONTERÍA

PERSONERÍA MUNICIPAL
DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO
FORMATO MENSUAL DE REGISTRO DE ASISTENCIA A DILIGENCIAS
INSPECCIONES DE POLICÍA

Nombre del contratista: UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA
Número de documento: 78.731.816-3
Contrato N°: PM-023-2026
Periodo reportado (Mes / Año): OCTUBRE DE 2026

Relacione a continuación todas las diligencias en inspecciones de policía a las cuales asistió durante el periodo reportado: OCTUBRE/2026

Personería de
MONTERÍA

N°	Fecha	Hora	Inspección de Policía	Tipo de diligencia	Proceso / Radicado	Observaciones	Firma o soporte
001	02/10/2026	9:30 AM	PRIMERA URBANA	AUDIENCIA PUBLICA	PROCESO VERBAL ABREVIADO	POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA UTILIZACION DEL ESPACIO PUBLICO	Anexo Formato de Asistencia
002	07/10/2026	09:40 A.M.	SEGUNDA URBANA	AUDIENCIA PUBLICA	PROCESO VERBAL ABREVIADO	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Anexo acta de asistencia
003	14/10/2026	9:40 AM	TERCERA URBANA	AUDIENCIA PUBLICA	PROCESO VERBAL ABREVIADO	PRESUNTO COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Anexo acta
04	21/10/2026	9:40 AM	SEGUNDA URBANA	AUDIENCIA PUBLICA	PROCESO VERBAL ABREVIADO	INSPECCION OCULAR DE BIEN INMUEBLE	ACTA DE ASISTENCIA
05	23/10/2026	8:30 AM	TERCERA URBANA	AUDIENCIA PUBLICA	PROCESO VERBAL ABREVIADO	PRESUNTO COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	Anexo Acta DE ASISTENCIA
06	26/10/2026	09:45 AM	SEGUNDA URBANA	AUDIENCIA PUBLICA	PROCESO VERBAL ABREVIADO	COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD Y RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS	Acta de comparecencia
07	28/10/2026	8:30 AM	PRIMERA URBANA	AUDIENCIA PUBLICA	PROCESO VERBAL ABREVIADO	ENTREGA DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	Anexo acta

Certifico que la información aquí registrada corresponde a las diligencias efectivamente atendidas.

Dirección: calle 31 N º 6 - 09
Teléfono: 7 82 48 35
Correo electrónico: contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

Personería de
MONTERÍA

Firma del contratista:

Fecha de entrega del informe: 29/10/2026

INDIRA STELLA YÁNES BRUNO
Personera delegada de la Unidad de Interés Público de Montería

Dirección: calle 31 N º 6 - 09
Teléfono: 7 82 48 35
Correo electrónico: contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

ANEXO N0. 5

FORMATOS DE ASISTENCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ENTIDADES UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y EL CAMPO SANTO DEL BARRIO MOCARI EN NUEVO BOSQUE DE FECHA 05 Y 11 /10/2026.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGDC-016 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 01/11//2011 PÁGINA 1 de 1
	LISTADO DE ASISTENCIA	

Fecha: 5 de octubre de 2026.

Asunto: Reunión del Comité Electoral.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/PROGRAMA ACADÉMICO/OFICINA	CELULAR/ TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1	ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO	52.389.896	Secretaria General	3153338939	adrianall@correo.unicordoba.edu.co	
2	MONICA PATRICIA GONZALEZ OSORIO	50.932.212	Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos	3015036887	mgonzalezo@correo.unicordoba.edu.co	
3	JORGE ANDRES DÍAZ BERNAL	73.581.415	Jefe de la Oficina de Gestión de Talento Humano	3145954807	jorgediaz@correo.unicordoba.edu.co	
4	CRISTIAN JAVIER MONTES URANGO	1.067.858.549	Jefe de la Oficina de Atención al Egresado	3017884292	cristianmontesu@correo.unicordoba.edu.co	
5	LUIS MIGUEL HERRERA YANEZ	1.067.933.843	Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	3006916710	lherrerayanez14@correo.unicordoba.edu.co	
6	YENIS MARIA MANCHEGO ROCHE	30.575.008	Jefe de la Oficina de Control Interno	3013722952	yenismanchegor@correo.unicordoba.edu.co	
7	JAVIER GORROSTOLA CAMARGO	1.003.006.034	Representante de los Estudiantes	3016129835	jgorrostolacamargo@correo.unicordoba.edu.co	
8	JORGE ENRIQUE VELASQUEZ CRESPO	78.298.433	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	3114219866	jorgevelasquez@correo.unicordoba.edu.co	
9	HERNAN SAENZ SIERRA	78.731.816	DELEGADO DE PERSONERIA MEIA	3205274692	hsaenzsa@hotmail.com	
10						
11						

	SECRETARÍA GOBIERNO	
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SP-MIPG-F-06	01	

Fecha	11-10-26	**Hora**	10:00 AM	**Hora Fin**	11:50 AM	**Lugar**	Campo Santo Mocarí
Secretaría / Nombre		Gobierno Mpal		**Nombre**		William Torres.	

Nombre funcionario	Dependencia /	Correo Electrónico	Celular	Firma
Humberto jose Ramirez	Comunidad		3206192731	
Reinberto J. Salgado	Comunidad		7868389	
Sigifredo Bedoya	Comunidad.			
Alfonso Petro M.	Comun		3012905346	
Nayla Carreto	propiet		3146596586	Nayla
Energido Escarpeta			3005152708	
Eneida Dala,			3158707175	
Ena Meneses Gomez			3005480879	
José Pérez P			3226027110	
Maria Teresa Manjo	propietario		3145538055	
William TORRES	Sec. Gobierno		3012318735	
Hernan Saenz Sierra	Personería		3205274698	

FIRMA ORGANIZADOR

Personería de MONTERÍA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-05	6	1/04/2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	9	PERIODO A EVALUAR	29/09/2026 AL 28/10/2026

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	PM-023-2026	27 DE ENERO DE 2026

ORDEN CONTRACTUAL				
	No. CDP INICIAL	26000057	No. RP INICIAL	26000033
	No. CDP ADICION	26000156	No. RP ADICION	26000139

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	78.731.816
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE INTERES PÚBLICO Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA
FECHA ACTA DE INICIO:	29/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/09/2026
DURACIÓN:	8 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO	2 MESES
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2026.
AVANCE EN TIEMPO:	90,00%
VALOR INICIAL	30,400,000
VALOR REAJUSTE:	$ 7.600.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	38,000,000

3. CUMPLIMIENTO

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PM-023-2026 cuyo objeto es:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE INTERES PÚBLICO Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERÍA . En el período comprendido del 29 DE SEPTIEM AL 28 DE OCTUBRE DE 2026.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIÓN
OBLIGACION 1) Brindar apoyo al personero o su delegado en la atencion y asesoria a la comunidad en la elaboracion de Derechos de Peticion acciones constitucionales y demas recursos de la via gubernativa, para la salvaguarda de sus derechos derivados de la prestacion de sus servicios publicos y el interes publico.	X	**Anexo N.° 1 -1 Planilla de atención al usuario MES DE OCTUBRE /2026.**
OBLIGACION 2). Brindar apoyo al Personero o su delegado en la ejecución de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los derechos derivados de la prestación de los servicios públicos e interés público impulsados por la Personeria	NO APLICA	N/A
OBLIGACION 3). Brindar apoyo al Personero o su delegado de interes publico en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones	X	**Anexo N° 3 PANTALLAZO DEL ENVIO DE RESPUESTAS DE DCHO DE PETICION DE FECHAS 26 DE OCTUBRE DE 2026**

OBLIGACIÓN 4). BRINDAR APOYO AL PERSONERO O SU DELEGADO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, COMITES, CONSEJOS, MASAS DE ARTICULACION QUE SE AADELANTEN CON TODOS LOS ACTORES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE ADELANTE LA PERSONERIA.	x	**Anexo: N 4 Formato de asistencia y regiustro de fecha 29/10/2026, a diligencias de inspecciones de policía, certificado, firmado por la delegada para el interes publico**
OBLIGACIÓN 5). Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne la Personeria		**Anexo: N° 5 Formatos de control de asistencia**

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL						
PAGOS PARAFISCALES			**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**		**IBC**	**$ 1.751.000**
	SI	**NO**	**ENTIDADES**		**NUMERO DE PLANILLA**	
CAJA DE COMPENSACIÓN		X	**SALUD**	SALUD TOTAL	4670739178	
SENA		X	**PENSIÓN**	COLPENSIONES	**PERIODO**	**FECHA PAGO**
ICBF		X	**ARL**	POSITIVA	OCTUBRE	23 de octubre de 2026

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	**NO**		
APORTE DE CERTIFICADO			**FECHA**	

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**NÚMERO**	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**TIEMPO DE PRORROGA**	**VALOR DE LA ADICIÓN**	**JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL**
ADICION	1	23/09/2026	2 MESES	$ 7.600.000,00	LA NECESIDAD DEL SERVICIO YA QUE LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL RECURSO HUMANO SUFICIENTE PARA EJERCER LA ACTIVIDAD QUE VIENE DESARROLLANDO EL PROFESIONAL

NOMBRE DEL CEDENTE			**IDENTIFICACIÓN**		**VALOR**	
NOMBRE DEL CESIONARIO			**IDENTIFICACIÓN**			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**ACTA DE TERMINACIÓN**		**SI**		**FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**
				NO		

5. ASPECTO FINANCIERO

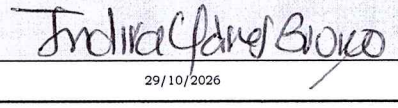
FORMA DE PAGO:	LA PERSONERIA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, ES DECIR, LA SUMA DE TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.400.000) DE LA SIGUIENTE FORMA: A) OCHO (8) PAGOS, MES VENCIDO, POR VALOR DE TRES MILLONES OCHO CIENTOS MIL PESOS M/TE ($3.800.000,00) CADA UNO			
FORMA DE PAGO ADICION:	LA PERSONERIA PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, ES DECIR, LA SUMA DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOSM/CTE ($7600000) DE LA SIGUIENTE FORMA: A) DOS (2) PAGOS, MES VENCIDO, POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3800000) CADA UNO.			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 38.000.000,00			
VALOR PAGADO:	$ 30.400.000			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 3.800.000			
SALDO:	$ 7.600.000			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000)			
NUEVO SALDO:	$ 3.800.000			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**% AVANCE FISICO**	90.%	**% AVANCE FINANCIERO**	80,00%
OBSERVACIÓN:				

6. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	**MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME**		
	FÍSICO	**MÁGNETICO**	**OTRO, CUAL?**

Anexo N.° 1 **-Planillas de atención al usuario.**	**X**		
NO SE ME ASIGNO	**NO APLICA**		
Obligación No. 3: **Oficios remisiones de fecha 26 de Octubre de 2026**	**X**		
Obligación No. 4: **Anexo: N 4 Formatos de asistencia y registro de fecha 29/10/2026 Diligencias de Inspecciones de Policía**	**X**		
Obligacion N° 5 **Formatos de control de asistencia**	**X**		

7. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR				
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO	X			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	X			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	X			
CALIDAD DEL SERVICIO	X			
OBSERVACIONES:				

8. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	INDIRA STELLA YANES BRUNO
CARGO:	PERSONERA DELEGADA PARA EL INTERES PÚBLICO
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	29/10/2026

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9663849391	DV: 113786
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	23/10/2026 09:47:07
PAP:	920027
Identificacion:	78731816
Nombre:	UBALDO HERNAN
Apellido 1:	SAENZ
Apellido 2:	N A
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	0000000000
Codigo Planilla:	4670739178
Periodo Pago:	2026/10
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 78731816	Valor: $508.300,00

Valor recibido: $508.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
Celular: 300 913 9161
WhatsApp Efecty: 321 235 5316
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78731816
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA HERNANDEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7910000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4670739178**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998422753

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78731816
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UBALDO HERNAN SAENZ SIERRA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7910000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4670739178	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/10/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998422753

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD								ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 78731816	SAENZ SIERRA UBALDO HERNAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.751.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.751.000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.751.000	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.751.000	78731816	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada